

OF. USEPLAN/MCIV 729-2020
Guatemala, 04 de Noviembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 241-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.446,082.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lic. Edwin Wladimir Pérez Cárdenas
Vicepresidente Administrativo Ejecutivo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Licda. Luz María Acuña
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 241-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.446,082.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2020 a cargo de Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

0


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Lic. Edwin Ariel Pérez Zurriaga
Viceministro Administrativo Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro
-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------

☐	285	19/10/2020	40771236	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 ACUERDO 321-2019, "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE JUNCOSU.	FINALIZADO	829.00	829.00	INTRAZ
☐	284	19/10/2020	40771038	REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL - DGAC.	FINALIZADO	446,082.00	446,082.00	INTRAZ
☐	283	15/10/2020	40751116	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENOVONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ERRADO	4,510,697.00	0.00	INTRAZ

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal
☐	289	19/10/2020	40771907	REPROGRAMACION DE SUPRORDUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ACQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	19,500.00	0.00	INTRAZ	
☐	288	19/10/2020	40771698	REPROGRAMACION DE SUPRORDUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ACQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	24,000.00	0.00	INTRAZ	
☐	287	19/10/2020	40771564	REPROGRAMACION DE SUPRORDUCTOS CON RECURSOS DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", SE SOLICITA EL CREDITO PARA FORTALECER RENGLONES DE LOS GRUPOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-	ENVIADO PRESUPUESTO	26,781.00	0.00	INTRAZ	
☐	286	19/10/2020	40771451	REPROGRAMACION DE SUPRORDUCTOS CON RECURSOS DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", SE SOLICITA EL CREDITO PARA FORTALECER RENGLONES DE LOS GRUPOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLOS EFECTUAR EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS Y PRESTACIONES LABORALES A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-	ENVIADO PRESUPUESTO	69,631.00	0.00	INTRAZ	
☐	285	19/10/2020	40771239	REPROGRAMACION DE SUPRORDUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 39 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 2021-2019, "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	829.00	0.00	INTRAZ	
☐	284	19/10/2020	40771032	REPROGRAMACION DE SUPRORDUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 37 "INGRESOS PROPIOS", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 2021-2019, "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	ENVIADO PRESUPUESTO	440,082.00	0.00	INTRAZ	

6

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 5
				FECHA : 19/10/2020
				HORA : 12:13.46
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 284
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.DGAC-009-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-013-0001 Dirección y coordinación		13 00 000 001 000 100 31	-446,082.00	0.00
			-446,082.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-013-0001 Dirección y coordinación			446,082.00	0.00
		13 00 000 001 000 100 31	19,105.00	0.00
		13 00 000 001 000 200 31	102,334.00	0.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque			12,500.00	0.00
		13 00 000 002 000 100 31	2,750.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque			18,908.00	0.00
		13 00 000 002 000 200 31		
000-014-0007 Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto			29,639.00	0.00
		13 00 000 002 000 200 31		
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento			39,366.00	0.00
		13 00 000 004 000 100 31		

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL DGAC

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

X

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 19/10/2020 HORA : 12:13:46 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	284

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/10/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES.DGAC-009-2020	REPROGRAMACIÓN: X

13 00 000 004 000 200 31	8,410.00	0.00
13 00 000 004 000 300 31	213,070.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-446,082.00	121,439.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	0	15,250.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	18,908.00
000-014-0007 Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	0	29,639.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	260,846.00
	-446,082.00	446,082.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-446,082.00	446,082.00
0000-SIN ORGANISMO	-446,082.00	446,082.00
0000-SIN CORRELATIVO	-446,082.00	446,082.00
Total	-446,082.00	446,082.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL-DGAC
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

2

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 19/10/2020 HORA : 12:13.46 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		284					
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	08/10/2020					
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	RES.DGAC-009-2020	REPROGRAMACIÓN: X					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL - DGAC
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

8

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA	:	4	DE 5
	FECHA	:	19/10/2020	
	HORA	:	12:13.46	

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

284

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.DGAC-009-2020	08/10/2020
		REPROGRAMACIÓN:	X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	00	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL DGAC			

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 5 DE 5
FECHA : 19/10/2020
HORA : 12:13.46
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO					COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					284

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 08/10/2020	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.DGAC-009-2020		REPROGRAMACIÓN: X	

205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil

Unidad Ejecutora Consolidada

205-19:

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL DGAC

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

27

20



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN JOSEPLAN



Recibido a las: 8:22 Horas Mts.
Firma: [Signature]

UP-OF-0229-2020/ FAAA/MMH
Guatemala, 08 de Octubre del 2020

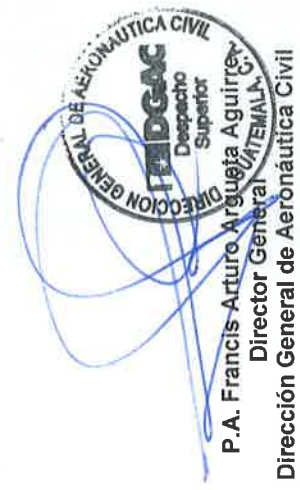
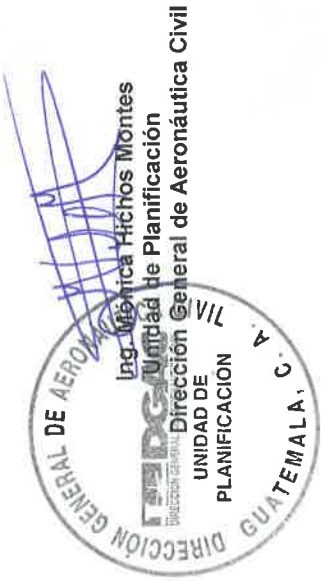
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS QUETZALES (Q 446,082.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse **No** tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que, **No** será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.



9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en: [Facebook icon] [Twitter icon] [Instagram icon] [YouTube icon] DGAC Guatemala

12

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA2) POR UN MONTO

CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS QUETZALES (Q 446,082.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo dar cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas" , se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Modificación INTRA2), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al cierre del mes de Septiembre 2020 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado.

Por lo que en función de lo anterior solicito realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado. Para tales efectos se detallan a continuación los renglones de gasto afectados, tanto del lado de los débitos como de los créditos:

DEBITOS.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria INTRA2 en el área de los débitos para regularizar saldos negativos Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" al mes Septiembre 2020 por lo cual se debita en el centro de costo 2730, no refleja cambios en las metas. Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	174	0	Q 446,082.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Total, De Débitos					Q 446,082.00	

157

CREDITOS.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria INTRA2 en el área de los Créditos para regularizar saldos negativos, Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" al mes de Septiembre del 2020, por lo cual afecta a los centros de costos 2730, 2656, 3081, 3526, 3344, 3345, 2548, 2264. Los montos que se presentan constituyen saldos negativos en regiones presupuestarias por lo que es necesaria su regularización, estos movimientos no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2020, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	136	0	Q19,105.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	232	0	Q12,170.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	253	0	Q3,840.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	289	0	Q2,483.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	297	0	Q83,841.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	199	0	Q12,500.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Aeronaves Con Servicios De Pernocte En Rampa Internacional La Aurora	297	0	Q29,639.00	
	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	223	0	Q3,154.00	
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	233	0	Q 800.00	
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	254	0	Q706.00	
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	274	0	Q1,950.00	
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	275	0	Q150.00	
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	282	0	Q874.00	

24

3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que E gresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	284	0	Q430.00
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que E gresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	295	0	Q1,950.00
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que E gresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	296	0	Q2,500.00
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que E gresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	298	0	Q9,144.00
3081	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	324	0	Q7,000.00
3081	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	326	0	Q46,189.00
3081	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	328	0	Q31,206.00
3081	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	329	0	Q108,100.00
3344	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	329	0	Q13,675.00
3345	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	112	0	Q180.00
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	111	0	Q28,824.00
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	169	0	Q9,469.00
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	289	0	Q5,400.00
3526	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	292	0	Q3,010.00

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

15

2548	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	329	0	Q6.900.00
2264	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	111	0	Q893.00
Total, De Créditos					Q 446,082.00

La presente Reprogramación por no estar enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas, por lo cual No conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2020. La presente Reprogramación es por la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS QUETZALES (Q 446,082.00).

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DGAC

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Ing. Mónica Hichos Montes

Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DGAC

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre

Despacho Superior

Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

RES-UP-021-2020

**LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020 No fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto registró de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. Que el presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2020 es el aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por MONTO de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS QUETZALES (Q 446,082.00)**.

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

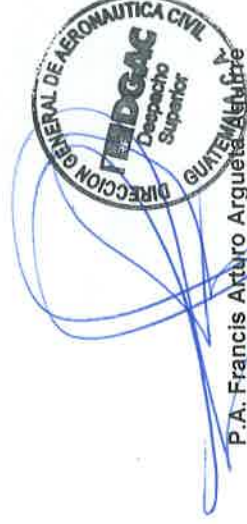
En requerimiento de la UNIDAD DE PRESUPUESTO Oficio No PR-199-2020, nos solicita una (Modificación INTRA2) Como parte de las acciones de La Dirección General de Aeronáutica Civil, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo dar cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Modificación INTRA2), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al cierre del mes de Septiembre 2020 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria INTRA2 en el área de los Débitos y Créditos para regularizar saldos negativos Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" al mes **Septiembre 2020**.

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2020. La presente Reprogramación por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS QUETZALES (Q 446,082.00)**.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 08 de Octubre del 2020



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:



DGAC Guatemala

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 8/10/2020 HORA : 9:20.53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-446,082.00	121,439.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	0	15,250.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	18,908.00
000-014-0007 Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	0	29,639.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	260,846.00
	-446,082.00	446,082.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-446,082.00	446,082.00
0000-SIN ORGANISMO	-446,082.00	446,082.00
0000-SIN CORRELATIVO	-446,082.00	446,082.00
Total	-446,082.00	446,082.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

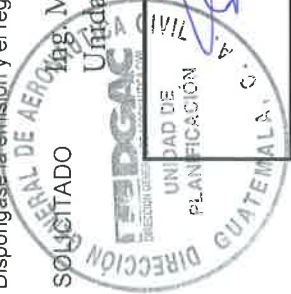
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO por: Mónica Hichos Montes

Unidad de Planificación



FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 5
FECHA : 8/10/2020
HORA : 9:20.53
REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

COMPROBANTE No.:
19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Mónica Hichos Montes

Unidad de Planificación

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

GUATEMALA, G. C.

UNIDAD DE PLANIFICACION

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 8/10/2020 HORA : 9:20.53 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil							
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil							
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil							
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil							
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil							
205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil							
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil							

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO Ing. Mónica Hichos Montes	
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	
GUATEMALA, C.	
FIRMA	

FIRMA	Francis Arturo Argueta Aguirre Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 5 DE 5
FECHA : 8/10/2020
HORA : 9:20.53
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 205 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

205 13 00 000 004 000 000-017-0001

Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil

COMPROBANTE No.:

19

Centro Costo Consolidados

2264-5; 2548-4; 2656-9; 2730-5; 3081-6; 3344-4; 3345-4; 3526-4;

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO Ing. Mónica Hichos Montes

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

UNIDAD DE PLANIFICACION

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Francis Arturo Argueta Aguirre

Director General

FIRMA GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Oficio No. PR-209-2020

Guatemala, 08 de octubre de 2020

Licenciado:

Freddy Giovany Pinto Méndez

Coordinador a.i.

Unidad de Administración Financiera –UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente.



Licenciado Pinto:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q. 446,082.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dicha modificación se propone en cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente: "... Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", por lo que se propone la presente reprogramación regularizando los saldos negativos al mes de septiembre 2020.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 19 por Q. 446,082.00 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil ochenta y dos quetzales exactos).
- Resolución RES/MODINTRA2/DGAC-009-2020
- Justificaciones del movimiento.

9a. avenida, 14-75, Zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2421 5000

www.dgac.gob.gt | Síguenos en:



DGAC Guatemala





Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil


Lidia Cinthya Recio Díaz
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil





Vo. Bo.

P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

8

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 8/10/2020 HORA : 9:20.53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	19

DOC RESPALDO:	RESOLUCION	NO DOC RESPALDO:	FECHA DOC RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total -446,082 00 0.00

000-013-0001 Dirección y coordinación
13 00 000 001 000 100 31 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total 446,082 00 0.00

000-013-0001 Dirección y coordinación
13 00 000 001 000 100 31 0.00
13 00 000 001 000 200 31 0.00

000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque
13 00 000 002 000 100 31 0.00
13 00 000 002 000 200 31 0.00

000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque
13 00 000 002 000 200 31 0.00
13 00 000 002 000 200 31 0.00

000-014-0007 Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto
13 00 000 002 000 200 31 0.00

000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento
13 00 000 004 000 100 31 0.00
13 00 000 004 000 200 31 0.00
13 00 000 004 000 300 31 0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Gintliya Rocio Díaz
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Francisco Argueta Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de productos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 8/10/2020 HORA : 9:20:53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		19

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO DOC RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-446,082.00	121,439.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	0	15,250.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	18,908.00
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa ubicada fuera del aeropuerto	0	29,039.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	260,846.00
		-446,082.00	446,082.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31 INGRESOS PROPIOS		-446,082.00	446,082.00
0000-SIN ORGANISMO		-446,082.00	446,082.00
0000-SIN CORRELATIVO		-446,082.00	446,082.00
Total		-446,082.00	446,082.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CREDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) por la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronautica Civil
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Cinthya Rocío Díaz
Gerente Financiero -
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Francisco Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA 3 DE 5 FECHA 8/10/2020 HORA 9:20:53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	19

DOC RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Cinthya Rocío Díaz
(Gerente Financiero)
TDGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

TDGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FIRMA:

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación de Ingresos

PAGINA : 4 DE 5
FECHA : 8/10/2020
HORA : 9:20:53
REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 205 - 000

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

19

DOC RESPALDO

RESOLUCION

FECHA DOC. RESPALDO:

INTRA2

X

JUSTIFICACION DE MODIFICACIONES SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo en vuelos de desambaque
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo en vuelos de embarque
205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernoche en tanques de combustible
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la aeronavegabilidad nacional y en vuelos de mantenimiento

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Lidia Cynthia Rocio Diaz
(Gerente Financiero)
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FIRMA

7

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de productos		PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 8/10/2020 HORA : 9:20:53 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC RESPALDO:		RESOLUCION	NO DOC RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X
205 13 00 000 004 000 000-017-0001		Infract. estructura de la pista aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		
		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil		
Centro Costo Consolidados				
2264-5; 2548-4; 2656-9; 2730-5; 3081-6; 3344-4; 3345-4; 3526-4,				

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de Septiembre del 2020 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Ciriya Rocio Diaz
Gerente Financiera
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

RESOLUCION: RES/MODINTRA2/DGAC-009-2020

Guatemala, 8 de Octubre de 2020

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto, registró de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. Que el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, es lo aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 321-2019 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2020; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **-Q. 446,082.00**, de la siguiente manera:

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
P.B.X. (502) 221 5000

www.dgac-gob.gt Síguenos en



DGAC Guatemala

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" -Q. 446,082.00

DÉBITOS

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	174	31	0000	0000	100	-446,082.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 31									-446,082.00

Y al mismo tiempo **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **Q. 426,756.00** de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q. 426,756.00

CRÉDITOS

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	136	31	0000	0000	100	19,105.00
2730	13	001	0101	232	31	0000	0000	200	12,170.00
2730	13	001	0101	233	31	0000	0000	200	3,840.00
2730	13	001	0101	239	31	0000	0000	200	2,483.00
2730	13	001	0101	297	31	0000	0000	200	83,841.00
2656	13	002	0101	199	31	0000	0000	100	12,500.00
2656	13	002	0101	297	31	0000	0000	200	29,639.00
3081	13	002	1701	223	31	0000	0000	200	3,154.00
3081	13	002	1701	233	31	0000	0000	200	800.00
3081	13	002	1701	254	31	0000	0000	200	706.00
3081	13	002	1701	274	31	0000	0000	200	1,950.00
3081	13	002	1701	275	31	0000	0000	200	150.00
3081	13	002	1701	282	31	0000	0000	200	874.00
3081	13	002	1701	284	31	0000	0000	200	430.00
3081	13	002	1701	295	31	0000	0000	200	1,950.00
3081	13	002	1701	296	31	0000	0000	200	2,500.00
3081	13	002	1701	298	31	0000	0000	200	9,144.00
VAN CRÉDITOS FTE. 31									185,236.00





CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
VIENEN CRÉDITOS FTE. 31									
3081	13	004	1701	324	31	0000	0000	300	185,236.00
3081	13	004	1701	326	31	0000	0000	300	7,000.00
3081	13	004	1701	328	31	0000	0000	300	46,189.00
3081	13	004	1701	329	31	0000	0000	300	31,206.00
3526	13	004	0509	111	31	0000	0000	100	108,100.00
3526	13	004	0509	169	31	0000	0000	100	28,824.00
3526	13	004	0509	289	31	0000	0000	200	9,469.00
3526	13	004	0509	292	31	0000	0000	200	5,400.00
3344	13	004	1301	329	31	0000	0000	300	3,010.00
3345	13	004	0901	112	31	0000	0000	100	13,675.00
2548	13	004	1801	329	31	0000	0000	300	180.00
2264	13	004	1101	111	31	0000	0000	100	6,900.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31									893.00
									446,082.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporaran ajustes al Plan Operativo Anual 2020. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q. 446,082.00. Continúese con el trámite correspondiente.

Francis Arturo Arqueta Aguirre
Director General



9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt | Síguenos en:



DGAC Guatemala

03



REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2020
Q. 446,082.00

JUSTIFICACIONES

En cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual en su Artículo 3 estableció lo siguiente “...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”, se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Mod. INTRA2), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al mes de septiembre 2020 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado. Para tales efectos se detallan a continuación los renglones de gasto afectados, tanto del lado de los débitos como de los créditos:

DÉBITOS FUENTE 31

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	174	31	0000	0000	100	-446,082.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 31									-446,082.00

CRÉDITOS FUENTE 31

CC	PRO	ACT	UBG	RIN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	136	31	0000	0000	100	19,105.00
2730	13	001	0101	232	31	0000	0000	200	12,170.00
2730	13	001	0101	233	31	0000	0000	200	3,840.00
2730	13	001	0101	289	31	0000	0000	200	2,483.00
2730	13	001	0101	297	31	0000	0000	200	83,841.00
2656	13	002	0101	199	31	0000	0000	100	12,500.00
2656	13	002	0101	297	31	0000	0000	200	29,639.00
3081	13	002	1701	223	31	0000	0000	200	3,154.00
VAN CRÉDITOS FTE. 31									166,732.00

27



VIENEN CRÉDITOS FTE. 31										166,732.00
3081	13	002	1701	233	31	0000	0000	200		800.00
3081	13	002	1701	234	31	0000	0000	200		706.00
3081	13	002	1701	274	31	0000	0000	200		1,950.00
3081	13	002	1701	275	31	0000	0000	200		150.00
3081	13	002	1701	282	31	0000	0000	200		874.00
3081	13	002	1701	284	31	0000	0000	200		430.00
3081	13	002	1701	285	31	0000	0000	200		1,950.00
3081	13	002	1701	286	31	0000	0000	200		2,500.00
3081	13	002	1701	288	31	0000	0000	200		9,144.00
3081	13	004	1701	324	31	0000	0000	300		7,000.00
3081	13	004	1701	326	31	0000	0000	300		46,189.00
3081	13	004	1701	328	31	0000	0000	300		31,206.00
3081	13	004	1701	329	31	0000	0000	300		108,100.00
3526	13	004	0509	111	31	0000	0000	100		28,824.00
3526	13	004	0509	169	31	0000	0000	100		9,469.00
3526	13	004	0509	289	31	0000	0000	200		5,400.00
3526	13	004	0509	292	31	0000	0000	200		3,010.00
3344	13	004	1301	329	31	0000	0000	300		13,675.00
3345	13	0004	0901	112	31	0000	0000	100		180.00
2548	13	004	1801	329	31	0000	0000	300		6,900.00
2264	13	004	1101	111	31	0000	0000	100		893.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31										446,082.00

Carlos Antonio Pérez López
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Jefe de Presupuesto

Licda. Cinthya Rocio Díaz
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANINATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No. PR-199-2020

Guatemala, 06 de octubre del 2020

Ingeniera:

Mónica Hichos

Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil

Ingeniera Hichos:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de remitirle la solicitud de Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2) por un monto de Q.446,082.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dicha reprogramación tiene como objetivo darle cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", por lo que se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Mod. INTRA2), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al mes de septiembre 2020 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado.

Por lo que en función de lo anterior solicito sus buenos oficios a efecto de realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado y la generación de papelería de soporte del mismo.

No está de más recordarle que la papelería de soporte que se adjunta al presente tiene calidad de borrador, por lo que la misma al no estar consolidada ni firmada por la Autoridad Superior de esta Dirección General no tiene validez para ser presentada ante USEPLAN del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin más que agregar, me suscribo.

Atentamente.

Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil

Licda. Cinthya Rocío Díaz Castillo
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

RECIBE 7/10/20 8:41

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:



DGAC Guatemala